

# Editorial

## *Responsabilizarse sí, pero con condiciones*

*El papel que la Medicina pueda y deba desempeñar en la escena deportiva es algo que ya nadie discute. Si algunas dudas pudieran haber en nuestro país al respecto, el último Pleno de la Delegación Nacional se ha encargado de disiparlas.*

*Ahora bien, la Medicina Deportiva española ha cargado sobre sus espaldas con una enorme responsabilidad, la de hacerse merecedora de la confianza que en ella haya podido depositarse y que ella misma voluntariamente ha aceptado. Toda su lucha de estos últimos años por conseguir un reconocimiento oficial, refrendado últimamente con el logro del título académico de especialidad, sería estéril si a partir de ahora no consiguiese realizar una programación definitiva de sus actividades, un exhaustivo análisis de sus posibilidades y una proyección práctica de sus investigaciones, todo ello, claro está, dentro de una razonada y lógica progresión.*

*Conseguido, a nuestro entender, lo que podía parecer más difícil, y es la institucionalidad de la Medicina Deportiva en el campo de las Ciencias Médicas, se hace necesaria una estructuración clara y precisa de su otra rama: la de entronque de la Medicina con los organismos rectores del Deporte, entronque que debería ser único, fuerte y a altura adecuada. Sólo de esta manera puede evitarse una pluralidad funcional que únicamente puede reportar perjuicios, dispersión de energías y, lo que es peor, proliferación de modestas «torres de marfil» que a nada útil conducen. Sinceramente, el hecho de que otros países hayan podido pasar por una serie de etapas antes de lograr una cierta madurez no puede servir de justificación para los que iniciamos el camino, y si todo lo más de experiencia para no tropezar en la misma piedra.*

*Planteada así la exigencia de un racional organigrama de la Medicina dentro del Deporte nacional, y una vez resuelta en sentido positivo, no creemos pueda quedar recelo alguno por supuestas interferencias y si por el contrario*

*debe la Medicina Deportiva influir y recibir la influencia de otros centros de investigación, sean o no médicos... En esto sí que podemos seguir el ejemplo ajeno.*

*Logrado este equilibrio estructural, condición «sine qua non» para una posterior eficiencia funcional, es entonces cuando la Medicina Deportiva puede y debe redactar su programa de actividades, regular funciones y dictar normas, haciendo posible que todo su indudable bagaje de experiencias teóricas puedan tener el oportuno cauce de una aplicación práctica en el hecho deportivo.*

*Por supuesto que no buscamos en lo puramente institucional —aunque lo expuesto hace referencia a algo muy por encima de cuestiones exclusivamente burocráticas—, el escudo de una «retirada a tiempo», pero sí nos creemos obligados a puntualizar que a pesar del constante entrenamiento que para afrontar responsabilidades supone nuestra profesión, resulta extremadamente difícil en la etapa inicial en que se encuentra la Medicina Deportiva española en muchos aspectos —sin una estructuración definida, con escasez de equipo y de medios—, rendir al Deporte todo lo que éste espera de aquélla.*

J. G.